



Resolución Jefatural No. 048

Lima, 04 FEB. 1991

Vistos los documentos adjuntos sobre desta que de personal del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum No 113A-90-AGN/ DIPER de fecha 21.12.90 el Jefe de la Dirección de Personal en coordinación con la Jefatura Institucional han visto por conveniente el destaque de doña Lilia Elena Córdova Cuéllar, Servidora Técnico "A"-STA de la Dirección de Abastecimiento a la Dirección de Personal;

Que dicha acción cuenta con la aprobación respectiva del Organó de Origen, la misma que es aceptada a partir del 01.01 1991, a mérito del Memorandum No 175-A-90-AGN/ DIASA del 26.12.90;

Estando con las visaciones del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de Personal y;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13º inciso d) del D.S. No 018-85-PCM, Artículo 80º del D.S. No 005-90-PCM, DD.SS. Nros. 007-82-JUS y 013-90-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESTACAR a doña Lilia Elena Córdova Cuéllar, Servidora Técnico "A" - STA de la Dirección de Abastecimiento a la Dirección de Personal a partir del 01.01 hasta el 31.12.1991. La indicada servidora deberá retornar a su lugar de origen, una vez concluido su destaque.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

